Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital .. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

Redacción y Admom. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 Rue Caumartin

Año XVIII. | Se publica todos los días escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3524

MARTES 26 JUNIO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.—No contiene disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 18, 20 y 22.—No contiene disposición alguna de interés provincial.

OTRO VAPULEO.

Nuestro ilustre y querido Jefe señor Romero Robledo, ha dado otro vapuleo soberano al gobierno que con tanta desdicha nos rige, apesar del delicado estado de su salud pero aprovechando el poco tiempo que quedaba para terminarse el debate político producido por la cuestión del *santo* y *seña* la cual, dicho sea de paso, se ha adjudicado con razón y sentencia del Cuerpo consultado, al General Martínez Campos.

El gobierno creía ya fuera de combate la intervención de nuestro dignísimo amigo, y cuando menos lo pensaba y la contienda había perdido todo su interés, se encuentra con el adleta jefe del reformismo quien sabe reanimar la discusión y darle toda la importancia que siempre dá á los asuntos en que interviene.

Ocupándose nuestro apreciable compañero *El Mediodía* de la última ovación parlamentaria de nuestro comun amigo, dice:

Felicísimo de palabra y afortunado en sus argumentos, respondió con creces á la espectación que despertaba el anuncio de su intervención en el debate.

Creíase que el debate político no podia ya presentar novedad alguna despues de tantos dias de discusión; parecía una empresa casi imposible atraer la atención pública hacia tema ya agotado, pero esta empresa y esas dificultades las ha vencido nuestro ilustre jefe en su discurso de ayer.

Con habilidad suma hizo la historia del viaje de la corte, sacando partido de las torpezas del Gobierno y haciendo notar que el Sr. Sagasta, con su política de aplazamientos, lo deja todo para el último instante.

Ha censurado con enérgica frase las aspiraciones del presidente del Consejo á ser un poder irresponsable y á declararse protector de las instituciones. Condenó con severidad grande y merecida las arrogancias de Sagasta en Barcelona y sus imprudencias enfrente de los representantes de las potencias extranjeras.

Hizo el proceso de la lucha africana, del odio mortal desde hace tiempo entablado entre el general Cassola y el ilustre general Martínez Campos.

En resumen: ha sido una magnífica oracion parlamentaria elogiada con rara unanimidad y digna de la reputación que como hombre de estado tiene merecida y conquistada el Sr. Romero Robledo.

El triunfo de ayer es de los que no se olvidan, de los que resaltan siempre por cima de todos los apasionamientos de la política y de todas las parcialidades de los adversarios. Una verdadera filigrana en su forma, una valiente é intencionada crítica de los actos del Gobierno, en el fondo; satírico á veces y siempre elocuente, ha hecho ayer nuestro ilustre jefe el discurso mejor que hemos oido en este debate político. El señor Sagasta, escudándose en su jovialidad eterna, el Sr. Moret en su despreocupación y disimulo y el Sr. Alonso Martínez en su seriedad que es la máscara impenetrable de sus sentimientos, aparentaban escuchar con indiferencia los tremendos cargos que les hizo el Sr. Romero Robledo; pero no dejó de producir su efecto el dircurso enérgico y acerado de nuestro respetabilísimo amigo.

Esto dice *El Mediodía* y, cosa rara, esto confiesan los periódicos más afectos al ministerio el cual, por esfuerzos que haga, por disimulos que aparente y porsonrisas que derroche su presidente, sabe que está moralmente muerto en la opinión pública y que su vida se extinguirá como la de los tísicos, al caer la hoja de los árboles, que es cuando entra la época de los desengaños y aflicciones.

Quisiéramos contar con espacio para insertar íntegro el discurso del señor Romero Robledo; pero no siendo asi, conste que ese discurso ha sido una nueva paliza sobre las costillas del ministerio, y varios golpes de maza en la cabeza de D. Práxedes que anda en decadencia y no dá más que tropiezos y caidas que dá lástima.

Desde Madrid.

13 de Junio de 1888.

Por más que, como vulgarmente se dice, el infierno está empedrado de buenas intenciones, son muy de aplaudir las que anoche expuso por manera elocuente el señor Canalejas respecto de las innovaciones en la organización que se propone introducir en todos los ramos dependientes del Ministerio de Fomento.

Dentro del terreno de la política, ha sido siempre considerado este departamento como de aprendizaje para los hombres públicos que por primera vez suben á ocupar plaza en los Consejos de la Corona. Generalmente hablando, en la designación de Candidatos no se han tenido nunca muy en cuenta las condiciones especiales ni menos las aptitudes técnicas de los interesados, sino la consideración alcanzada en los debates esencialmente políticos del Parlamento por aquellos jóvenes que empiezan la carrera.

De aquí que el ministerio de Fomento haya sido en toda época el más descuidado cuando debiera ser el más atendido, como lo son en todos los pueblos cultos la enseñanza, las obras públicas, la industria y el Comercio y la agricultura, elementos principales de la civilización, riqueza y bienestar de las naciones.

Afortunadamente, en medio de tanta ceguera política, algunas veces han desempeñado la susodicha cartera los hombres más notables y de más iniciativa de nuestro país, y á este milagro de la suerte no á la previsión de los Jefes de los partidos, débese el que España no se halle á la altura de Marruecos en punto á progresos morales y materiales.

¿Es el señor Canalejas, ó mejor dicho, será el señor Canalejas uno de esos principiantes de ministro llamado por su sabiduría y alto sentido práctico á dar lecciones á sus maestros?

Hará el señor Canalejas que desaparezca la multitud de abusos que de antiguo existen en el ministerio de su cargo?

¿Suprimirá esas comisiones figuradas que solo han servido para favorecer á los amigos á costa del bolsillo de los contribuyentes, sin ningun resultado práctico para el Estado.

La prensa y la opinión pública han hecho justicia á las altas dotes que adornan al joven ministro que constituye una esperanza lejítima de la pátria. La opinión publica y la prensa reciben con agrado sus nobilísimos propósitos, con el fin de aplaudirlos más tarde cuando las promesas del hoy se traduzcan mañana en realidades tangibles.

Cuanto ha dicho el señor Canalejas es verdad. En el ministerio de Fomento están los gérmenes de la civilización, del progreso y de la grandeza de nuestra pátria que pueden fructificar aplicando convenientemente los ingresos consignados en el presupuesto, no distrayéndolos en objetos benéficos, ó sea en protejer compadres y paniaguados.

Ya el señor Navarro y Rodrigo habia hecho bastante en el terreno de ir estinguiendo abusos históricos, pero todavía esperamos más de quien, como el señor Canalejas, está dispuesto á confirmar su reputación del mismo modo que hasta ahora ha llegado á conquistarla, por medio del trabajo que serviría de estímulo á sus sobordinados.

Por mi parte, quedo mucho más tranquilo cuando consigno un elogio que una acerba censura en mis escritos, y bien sabe Dios que estoy más dispuesto á dar aplausos al jóven ministro que á criticarlo.

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

24 de Junio de 1888.

Continuando mi trabajo de descripción de la Sala primera y mi costumbre, *voy á meterme* en Honduras. Este país hace una exposición muy reducida, siendo su vitrina más notable una que encierra Zarzaparrilla en rama, y en tal cantidad, que como decia cierto Gascon amigo mio, sumergida en el Mediterráneo haria de él un Mar medicinal y refrescante. Siguiendo mi sistema, y viajando en serio por América, vamos de una bordada á *Bolivia*. En primer término, llama la atención del visitante una artística vitrina de cristal y acero, en la que se encierra curiosísima colección de minerales de cobre y blendo de la Compañia—Huanchaca, cuyo representante es en París Mr. Peró; en opinion de los inteligentes, son estas muestras magníficos ejemplares que denuncian ilones tan grandes como ricos. Es curiosa tambien una instalación que de los productos del mismo país han hecho los señores Artola hermanos, en la que, y en bien dispuestos pupitres, han amontonado bordados, ropas de uso, semillas, plumas y pieles, chocolates y mil y mil detalles tan curiosos como son v. g., unos muñequitos del tamaño de un palmo vestidos á la usanza del país y retratando en sus fisonomías de cera pintada, los tipos más salientes de aquella raza.

Y dejemos á Bolivia, que América es muy grande, y aunque no se encierran en la primera nave que trato de describir todos los Estados Americanos, con pocos basta para llenar muchas cuartillas, invertir muchas horas y dar al traste con el poco espacio de que puedo disponer.—Chile.—El país de la agricultura y de la fertilidad, naturalmente habia de dar preferencia á los dorados frutos de su tierra privilegiada sobre los artefactos de su industria. Chile ha expuesto vinos, licores, minerales, granos, cereales y semillas; pero con tal arte y de calidad tan superior, que bien merece que sus instalaciones se visiten y se estudien con verdadero detenimiento. Cada país, cada porción de tierra tiene un medio de vida, y no parece sino que la Providencia dotó á cada raza con las aptitudes necesarias para vivir sobre el pedazo de planeta á que le dedicaba; por eso cada pueblo adopta el género de vida á que le obliga el rigor del suelo que pisa, la inclemencia del clima en que vive ó las necesidades de la raza. Sea de esto lo que quiera, paréceme tan respetable y tan rico el país que produce como el que crea; cada cual trabaja con los elementos que tienen, y esa gran máquina, ese semi-Dios de los necesitados que se llama comercio, se encarga de nivelar la balanza no dejando de oscilar su fiel hasta el punto en que encuentra la necesidad satisfecha. Al hablar de Chile es necesario hacer algunas indicaciones que, si bien no son necesarias—puesto que la instalación Chilena en todo satisface los deseos del público—por lo que respecta al adelanto y cultura de aquel país conviene hacer las presentes. El Gobierno de Chile no pensó en concurrir á la Exposición hasta el mes de Febrero, es decir, cuando sólo faltaba mes y medio para la apertura de aquella, anunciada como es sabido, para el dia 8 de Abril. No pudo pues ponerse de acuerdo con los productores para que se esmeraran en la presentación de sus géneros, sino que hubo de comprar en el mercado los vinos y cereales expuestos sin poder siquiera avisar á los productores que, en el Certámen Internacional que iba á celebrar Barcelona, se encontrarian sus productos y estos, principalmente los vinos, han sido perfectamente acogidos y ponderados por personas competentes que aseguran, que algunas marcas se confunden en un todo con las más importantes de Bordeaux. Sabemos oficialmente, que el Gobierno de Chile enviará una nueva remesa de productos antes del mes de Setiembre en la que, á más de ampliar la parte de mineralogía ya expuesta, acompañará sedas y tejidos dignos de figurar en nuestra Exposición Universal.

Portugal no ha venido oficialmente; asi es que no hay Comisaria y que la pequeña exposicion de productos que hace, se debe exclusivamente á la iniciativa privada. Portugal que ha hecho en su casa Exposiciones tan notables como la de Oporto y que en su industria, y principalmente en su agricultura, tiene tanto que exponer, no ha querido, repito, venir oficialmente, formando un grupo exíguo por consecuencia por el que no se puede juzgar de la riqueza de nuestro vecino, que comienza á llamarnos la atención por una riquísima colección de mármoles y alabastros pertenecientes á D. Antonio Montenegro (Miranda de Duero, Braganza); continua con otra de vinos que harian la delicia de muchos visitantes, con la presentación de mosaicos pertenecientes á Pinto de Magallanes, y termina con la de dos instalaciones de fotografías entre las cuales, la perteneciente á D. Cárlos Relvas, encierra preciosidades y verdaderas obras de arte, distinguiéndose muy especialmente un Chalet colocado en el centro de la instalación y que es una verdadera maravilla. Las aguas alcalino-gaseosas, litecas, ferruginosas y arsenicales que nacen en la provincia de Traz-as-Montes, constituyen encerradas en elegantes botellas otra bonita instalación: los que recuerdan la muy elegante que en la Exposición de París de 1878 hizo Portugal siendo Comisario el inolvidable Mendez Leal, no se esplican como este país no ha hecho mayor exhibición de sus fuerzas productivas é industriales. En vi-

nos, tienen los Lusitanos verdadera riqueza; en filigranas de oro y plata, producen tambien verdaderas notabilidades; tienen en muchas industrias estractivas una perfección notabilísima, y sus Colonias ofrecen curioso muestrario para una Exposición. Lástima es, repito, que Portugal no haya cuidado más de su sección.

Como en la Sala primera, de cuya descripción vengo ocupándome, hay instalaciones de distintos paises de Europa y América; y para demostrar prácticamente que por todas partes se vá á Roma, y desesperación de los Geógrafos, voy de Portugal al Uruguay, por Chile, el Japón y China, camino el más corto en este caso, lo que prueba que hasta la Geografía es convencional segun las circunstancias.

Cuando en 1519, Hernando de Magallanes, entró en el Rio de la Plata, el marinero que estaba en la cofa del palo mayor, al ver diseñarse en el horizonte una montaña, exclamó: *Monte vi en*. De aquí que doscientos ocho años despues cuando se estableció la Ciudad, se la llamára Montevideo, que es un centro esencialmente cosmopólita, que tiene un comercio importante y muy activo y que ha dado pruebas, con la sección del Uruguay en la Exposición de Barcelona, de ser un pais muy digno de estudiarse.

A semejanza de lo que ha hecho el Paraguay, ha construido un recinto aislado para sus instalaciones. Hay muestras importantísimas de lana en vellón, colleras para ganado lanar, lana merina lavada en madeja, gamuza amarilla muy notable y los departamentos de Artigas, Rocha, Vaysandú, Minas, Flores, Rionegro, Soriano y el Salto, presentan ricas colecciones de pieles y, en general, de todo lo que á la ganadería se refiere. El Uruguay que es un pais agrícola por escelencia, no descuida el movimiento intelectual, y buena prueba es la instalación del Instituto Pedagógico y de la Dirección general de Estadística. Hay tambien un mapa de la República, muy notable y sobre todo un estudio exterior y corte vertical explicativo de la Geología del Cerro de Montevideo que es extraordinariamente curioso.

Y hasta mi próxima, se repite de V. affecmo. S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal*.

DESDE PARIS.

22 Junio de 1888.

La situación.—Toda la política interior queda reducida en estos momentos á comentar la actitud de los partidarios del general Boulanger con motivo del terrible fracaso sufrido por Paul Deronlede en las elecciones de la Charente. Dijimos mal: el fracaso, en realidad, quien lo ha sufrido es el mismo general en persona. Por un exceso de confianza en el triunfo, por una devoción exagerada á la amistad de su correligionario, el general, como saben nuestros lectores, dirigió su palabra à los electores de aquel departamento significándoles con una llaneza rayana de la candidez, que la candidatura de Deroulede equivalía á su propia candidatura, y por tanto, que votar á su amigo era ni más ni menos que votar por él mismo en persona. Cuando nosotros vimos en letras de molde esa manifestación del general Boulanger, creimos que el general debíatener una completa seguridad en la victoria, cuando de tal modo y en tales momentos (mucho antes de empezarse la lucha) arriesgaba y comprometía el prestigio de su jefatura arrojando por anticipado su nombre á los azares de un combate, cuyos preparativos demostraban por parte de los adversarios, el empeño de hacerlo sériamente decisivo.

Pero el general que, por lo visto, no estaba seguro de la victoria ni mucho menos, ha obrado en esta ocasión con completa ignorancia de las artes mismas de la guerra, y ahora está pagando, con la retirada vergonzosa que ha debido operar haciendo desistir á Deronlede de presentarse en el segundo escrutinio, su grandísima torpeza ó su candidez inocente y trasnochada.

La rechifla es general con este motivo. La opinión pública—sobre todo en política—carece completamente de entrañas, y tanto como estuvo ayer al lado del ex-ministro de la guerra cuando el diós-éxito parecía sonreirle en todos sus actos, ahora se vá apartando poco á poco y maliciosamente de él, por la sencilla y poderosísima razón de que ha dado un traspiés y ha caido torpemente en el charco.

Cuatro indígenas muertos de hambre. La triste aventura de la isla de Alcatraz, de que se han ocupado estos dias los periódicos, ha sido ayer causa de un pequeño incidente en el Senado.

El hecho de origen es el siguiente. Trátase de una isla bastante alejada de la costa del Senegal—isla inhabitada y, por otra parte, inhabitable—, cuya toma de posesión habia sido ordenada por Mr. Genonille, á la sazón gobernador del Senegal.

El pabellón francés habia sido plantado sobre el desierto peñon y su guarda confiado á cuatro pobres indígenas; pero esos infelices fueron al poco tiempo olvidados. Nadie pensó en volver abastecerlos y no tardaron en perecer de inanición.

Un senador interpeló ayer al gobierno en este asunto, y como el hecho es desgraciadamente cierto en todas sus partes, el subsecretario de las Colonias no tuvo más remedio que confesarlo ante el Senado y declarar, en nombre del gobierno, que se exigirá rigurosamente la responsabilidad á quien ó á quienes hayan sido causa directa del hecho denunciado.

El explorador Stanley.—Varios desertores árabes llegados al campamento de Yambunga—segun telégrama que se acaba de recibir en Lóndres--refieren que la expedición de Stanley se ha extraviado y perdido en un bosque de la región montañosa de la otra parte del Alto Arunchini.

En el último Abril, las enfermedades y los combates contínuos con los indígenas, habian reducido de una tercera parte las fuerzas de Stanley. El mismo explorador, en una de las retriegas, quedó sériamente herido viéndose obligado á acampar varias veces rodeado completamente de tribus hóstiles. En estas condiciones, no le fué posible comunicarse ni con Emrin ni con Yambunga.

A consecuencia de esas noticias, organízase en Leopondevilla una nueva expedición de socorro al mando del mayor Barttelot.

La ortografía y el divorcio.—Los tribunales de Paris acaban de entender y fallar en una causa que, por su desenlace, resulta en extremo curiosa.

Mr. Lechevin y Madame Lechevin vivian al parecer siempre á la greña. Amoscose la mujer y pidió el divorcio acusando á su esposo de actos de violencia. Presentada la demanda, á los pocos dias el tribunal recibe un anónimo acusando al marido de atentados contra el pudor.

Llega el dia de la vista. Como no habia testigos, el tribunal encontrábase fuertemente embarazado y no sabia á quien dar la razón colocado entre las declaraciones contradictorias de ambos esposos. De repente se le ocurre al Presidente dictar á la demandante el primer párrafo de la carta anónima que habia recibido el tribunal. Aquella mordió el cebo y cayó en el garlito. En ambos documentos—aunque escrito el primero en letra disimulada—habia las mismas faltas de ortografía.—«Esto nos edifica—díjola el presidente—sobre vuestra veracidad y nos permite juzgar el asunto con conocimiento de causa.»—Dicho esto, el tribunal pronuncia la absolución del perseguido marido.

Moraleja: Esta cuestión demuestra, que las mujeres que quieren denunciar á sus maridos deben antes aprender la ortografia

Desde Berlin.—La *Gaceta de la Cruz* y el *Post* dicen, que el gobierno aleman probablemente se verá en la necesidad de tomar nuevas medidas para afianzar la seguridad del imperio.—*S.*

Noticias locales y generales.

Sesión del Ayuntamiento.

PRELIMINAR.—Viendo no sabemos qué, tal vez el mucho peso que sobre sí llevaba el Presidente de la Comision de Hacienda de nuestro Ayuntamiento señor Puig, los individuos presididos por este digno Concejal determinaron dividirse el conocimiento de los asuntos afectos á la Comision como buenos hermanos ó compañeros, y así sucedió el miércoles de la pasada semana.

Se reune la Comisión; se propone el dividirse en *ponencias* repartiéndose los asuntos entre todos, y dá su asentimiento el señor Puig, es decir el Presidente. Pero llega la repartición de asuntos en que cada cual debe entender, y en el reparto se queda dicho señor sin el cuidado de los molinos. Esto debió saberle á cuerno quemado, porque si bien no dijo nada, pretextó tener que hacer en su casa y se marchó sin decir una palabra en contra de lo decidido.

Y que hace nuestro hombre? En lugar de ir á su casa, parece que fué al molino, cojió las llaves y despues de echarles una lánguida mirada de despedida, las manda ¿á quién dirá el lector? pues al Secretario del Ayuntamiento, como si el Secretario fuera el despensero de llaves y demás ridiculeces concejiles, y las remitió con una carta ó volante diciendo que no queria entender más en asuntos de los molinos y que allí remitia las llaves.

Los individuos de la Comisión supieron lo que ocurría, se llenaron de asombro al ver una tan inesperada actitud, y si bien compararon la susceptibilidad de hoy con las tragaderas que engulleron el feo recibido en Barcelona, esperaron la sesion del Ayuntamiento que debia celebrarse el viernes inmediato, como se celebró.

EN LA SESION.—Se reune el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Grahit: no asiste el señor Puig, el cual ha jurado no pisar más aquellos estrados ni colocar sus posaderas en aquellas sillas de nea; pero asiste el elocuente D. Vicente Carreras que vá decidido á romper lanzas en favor del señor Puig, con quien anda siempre de acuerdo no obstante ser este conservador y aquel Cacique, y haber dicho en distintas ocasiones el señor Puig que, cuando vengan los conservadores, ha de contribuir á matar el caciquismo ese tan asqueroso. Y creemos sucederá, porque los preliminares son evidentes signos de la conviccion del señor Puig.

Se abre discusion sobre el particular; los individuos de la Comision dán sus razones del porqué el acuerdo adoptado, á las cuales los señores Grahit, Carreras y Torrellas contestan en defensa de la actitud del señor Puig con la fórmula de *se le ha hecho un feo á un compañ que no lo merecia y debe dársele una satisfacción*. Esta se conoce era la fórmula acordada entre esos tres señores y el señor Puig, y por más que el elocuente D. Vicente repitió su *no se si m' anteneu*, no hubo medio de que los individuos de la Comision lo entendieran ni entendieran al señor Grahit que se esforzó cuanto pudo, ni menos al señor Torrellas por la razon de que no habló, aturdido al ver no surtian efectos los pesados argumentos de su pariente Vicente.

¿En qué se quedó? En que el Ayuntamiento acordará la próxima sesión lo que proceda sobre este acuerdo, como si el Ayuntamiento pudiera impedir que las Comisiones organicen sus trabajos en la forma y modo que crean conveniente dentro del límite de sus atribuciones.

Nosotros sólo decimos ¿qué interés tiene el señor Puig en ser el único que entienda en los asuntos de la Comisión? Si tanto trabajo tiene ¿porqué se enfada se le repartan sus compañeros? Porqué toma como un feo á su persona el que le quiten el conocimiento de los asuntos de los molinos?

Hay cosas que no se explican y menos esa actitud infantil impropia de un hombre de su talla y de su formalidad, actitud pueril, porque debe conocer que si el Alcalde quiere, irà á las sesiones, aunque irá sin apremio alguno, y aunque no vaya, el Ayuntamiento vivirá porque le sobran capacidades como las de los amigos que lo quieren desagraviar de ofensa que nadie le ha inferido.

Y despues de hablar mucho y mucho y remucho, el Alcalde, sin haber preguntado si algun señor Concejal quería usar de la palabra sobre el asunto que se debatía ó sobre otro alguno, levantó la sesión. Las deferencias y las buenas formas andan muy listas por las casas consistoriales, pero por muy listas que anden, hay concejal terco como aragonés que no cede tan fácilmente cuando de averiguar irregularidades trata, y al cerrar la sesión D. Emilio, preguntó porque se levantaba la sesión cuando él tenía que hablar acerca de un asunto muy importante; pero ya que el señor Presidente habia procedido como habia procedido, y allí estaban todos los que podían sacarle de dudas, iba á preguntar.

DESPUES DE LA SESION, PERO EN COMUNIDAD. El señor Alsina pregunta quien ha dado permiso para que el propietario de una casa de un piso de la calle de Ronda, haya levantado un segundo piso.

El Alcalde.—Yo no he dado tal permiso.

El Presidente de la Comisión de Fomento.—Yo no sé de eso una palabra.

Los individuos de la Comisión.—Nosotros no sabemos nada de ese asunto.

El señor Alsina.—Yo pregunto pues, con que permiso se ha levantado nada menos que un piso, y por quien se ha exhimido al propietario del pago de los derechos municipales?

Todos los individuos de la Comisión de Hacienda.—¿Cómo? Nosotros no sabemos nada.

El señor Carreras que está lívido, comienza á hablar y se viene en conocimiento que él anda mezclado en el asunto, y como no es ni siquiera individuo de la Comisión respectiva, y aunque lo fuera carecería de facultades para obrar asi tan.... graciosamente, resultó que se armó una zambra de padre y señor mio, que los gritos se oían á media hora de distancia; que el señor D. Vicente llegó hasta echàrselas de valiente, cosa que parece increible; que el señor Alsina defendió los fueros de la equidad y de la justicia con energía, y que la cuestión se aplazó para tratarse en la sesión próxima, es decir el viernes de esta semana. Allí parece tambien que se habló de que eso de verificar obras sin permiso y sin pagar el impuesto municipal lo han hecho ya otros amigos del señor Carreras, lo cual el señor Carreras desmintió ofreciendo pagar lo que adeudar pueda alguno. Y preguntamos nosotros; pues el impuesto municipal sobre permisos ¿no debe pagarse antes de comenzar las obras, es decir, al recojer el permiso?

Y nada más por hoy: la cosa promete por el interés que tiene, y en este terreno de las preguntas y de los permisos, se nos figura ván á resultar cuestiones de primísimo bulto, por lo cual procuraremos ir contando lo que veamos y oigamos ó lo que adquiramos.

Eso de levantarse pisos sin saber nada los individuos de la Comision ni el Alcalde, es nuevo y muy constitucional.

Pero que hace el Arquitecto Municipal?

En fin que la cosa anda al pelo y promete mas.

La sesión terminó à media noche; el señor Carreras conferenció á aquella hora con el señor Puig en la oscuridad de los arcos, lo cual quiere decir, que el señor Puig que no vá á la sesión, espera á su amigo para enterarse del resultado de su enojo, es decir, que aqui todo es valor entendido.

¿Comprende el lector?

No quieren comprender algunos que si Ruiz Zorrilla marchó à Tablada, por ellos, aunque se cubran de molestias, ni dejará de salir el sol ni de moler los molinos.

—La Direccion General de Sanidad, ha dado una circular encargando á los Gobernadores no concedan licencias á los funcionarios del ramo más que en evidente caso de absoluta necesidad, tales como enfermedad ó atenciones particulares muy urgentes, sustituyendo al Empleado ausente el que designe el Gobernador de entre la plantilla de la dependencia, sin derecho á remuneracion pecuniaria; y si la sustitución exije condiciones facultativas de que carezcan los de los Gobiernos, lo pongan en conocimiento de la Direccion que determinará lo conveniente.

—El periódico oficial publicó hace pocos dias una circular del Ministerio de Fomento, encaminada á combatir la filoxera por medio de los insecticidas.

A buena hora mangas verdes en esta provincia, en donde la plaga apenassi ha dejado cepa con vida y en la que nuestros vidicultores han consumido capitales y los estan consumiendo para rehacer sus perdidos viñedos por medio de las cepas americanas.

Es muy previsor nuestro Gobierno.

—Se ha recibido del ministerio de Estado nota de las instrucciones circuladas á las aduanas á propósito de las disposiciones del Gobierno francés referentes á los vinos extra-alcoholizados. Las preguntas que se hagan á los peritos se formularán en la forma siguiente: 1.° ¿El vino tiene su fuerza natural alcohólica? 2.° En caso negativo, la cantidad de alcohol que le ha sido añadida ¿es ó no necesaria para el transporte? El ministerio de Estado indica que los vinos que hayan sido declarados extra-alcoholizados en Francia deberàn pagar derechos de Aduanas para entrar de nuevo en España.

—El 4 de Julio próximo tendrá lugar en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la vista en juicio oral y público de la causa llamada de Albons para cuya vista sabemos se trasladarán á esta capital varios periodistas de Barcelona entre ellos algunos taquígrafos.

Almenos estas nottcias tenemos.

El Señor Conde Cesare Mattei
Bologna (Italia).
Via Mazzini 46, Palacio Mattei.

Los productos *Electro-homeopáticos* del Sr. Conde de Cesare Mattei de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros paises extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmaceuticos que quieran usar y poséer aquellos escelentes elementos de curación *antiescrofulosos, anticancerosos, antivenereos, febrifugos* etc. podrán dirigirse al Sr. Conde Mattei en Bologna, ó escribir al Director de HISPANIA, Peninsular 7-Madrid.

HISPANIA.

Centro de informes comerciales—Cobranza de créditos, comisiones etc., etc., Oficinas calle Peninsular-7. Madrid.

El reciente desarrollo de la industria y del coamercio español, hace cada dia más apreciable la influencia benéfica de los centros de confianza consagrados á suministrar todos aquellos datos é informes que se refieren al crédito de las casas comerciales.

Las casas de informe son, á no dudarlo, los centinelas que continuamente velan y vigilan por los intereses generales del comercio, poniendo el resultado de sus esfuerzos al alcance de todos los intereses que se mueven en la gran vida de los negocios.

Experimentados en el comercio desde muchisimos años, asi en España como en el extranjero, apreciando todo el mérito y toda la influencia que puede y debe tener una casa de esta naturaleza, cuya base sea la rectitud, la imparcialidad, la inmoralidad y la justicia, nos atrevemos gustosos á fundar un

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES

cuyos servicios ofrecemos al público.

Como garantía de que las gestiones de esta Casa se harán á cumplida satisfacción de sus clientes, podemos asegurar que tanto en España como en el Extranjero cuenta con agencias y corresponsales.

La tarifa de precios y condiciones, se pedirán al Director de la *Hispania* con la dirección indicada.

INCENDIO EN LA EXPOSICIÓN.

En el *Correo Catalan* de Barcelona del 22 encontramos las siguientes líneas:

Ayer tardé á las cinco y cuarto se inició un incendio en la testera de la Nave Central del Palacio de la Industria, á causa, segun parece, de haberse puesto incandescente uno de los cables eléctricos destinados á la iluminación de dicha nave, comunicando el fuego á los cortinajes que la decoran. Acudió inmediatamente el retén de bomberos, colocando las mangueras á uno y otro lado de la nave, logrando sofocar el fuego en la parte baja mientras se procedia á fijar otras dos mangueras que, por el exterior, alcanzaran la parte superior del edificio. De tal suerte se pudo atacar el fuego que se habia comunicado á los entarimados de cubierta, lanzando sobre ella grandes chorros de líquido, que apagaron completamente al poco rato todos los puntos de ignición. Los desperfectos se reducen á unos cuantos cortinajes quemados y á cinco ó seis metros de entarimado; pero hubieran podido ser considerables á no haberse, con la precision yrapidéz con que acudió el retén de bomberos organizado para el exclusivo servicio de la Exposicion. La aglomeración del público causó, sin embargo, alguna confusion, rompiendo una de las mangueras en su enchufe al tratar de prestar auxilio. Presentáronse acto seguido en la mencionada nave el señor Rius y Taulet, que abandonó, al tener noticia del hecho, el salón del Consistorio de las Casas Consistoriales y el señor juez municipal, los concejales señores Coll y Pujol, Rich, Lloret, el comandante de la Guardta municipal, señor Vilaseca, acompañado de varios individuos del expresado Cuerpo, y gran número de los empleados en las oficinas de dicha corporacion.

Distracciones.

Una actriz jóven y guapa, queriendo debutar en un teatro, fué á ver á un revistero.

El crítico la recibió con mucho calor y hasta parece que la requirió de amores.

La actriz en ciernes, rechazando por el momento las pretensiones del periodista, dejóle sin embargo, concebir algunas esperanzas.

Llegada la noche del *debut* el crítico escribió:

«La Srta. X.. es muy amable. Es una artista que promete mucho.. Ya veremos si cumple lo que promete.»

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Masencio pbro.

Cuarenta horas.

En la iglesia del Seminario Tridentino.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la Academia Gerundense, *dirigida por D. N. Carlos del Coral.*

Dia 25—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 horas, 2 minutos, 16 segundos.

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure
Min.	Máx.	Med.		
17	35	26	751	80

Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
	Dirección.	Intensidad.	
Variable	S.	Brisa.	58

OBSERVACIONES.—

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Pastillas : 12 Reales.—Polvos : 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

IMPORTANTE.

En término de Vilanna, muy cerca de la villa de Anglés y junto á la carretera del Estado de Gerona á dicha villa, hay para ceder tres saltos de agua de 4 metros de altura procedente del rio Ter, cuyo volúmen de agua es de cuatro metros cúbicos por segundo de tiempo, resultando una fuerza motríz de unos 175 caballos capaz para dar movimiento á cada una de las fábricas industriales de 1.ª clase que allí se construyan.

Darán razón D. Miguel Sala de Amer, ya sea para venderlos, ya sea para acensarlos, y tambien en la imprenta de este periódico. 23-24.

II. Darles siempre é inmediatamente, de oficio, cuenta de todas las disposiciones que adopten en el servicio que les corresponda.

III. Emitir verbalmente ó por escrito los informes que les pidan.

IV. Sustituirles en ausencias y vacantes.

V. Asistir á las sesiones de las Juntas locales de Sanidad, siempre que se trate de asuntos de Sanidad marítima, segun dispone el art. 16.

Médicos suplentes.

Art. 75. Estos funcionarios sustituirán en vacantes y ausencias á los Médicos segundos de visita de naves y á los Directores donde aquellos no existan.

Asimismo auxiliarán á los referidos empleados en casos extraordinarios en los que fuere preciso su concurso, previa la autorizacion de la Direccion general ó Gobierno de la provincia, segun los artículos 2.° apartado XIV y 8.°, apartado XXIII.

Secretários.

Art. 76. Los Secretarios de Sanidad marítima son los actuarios en las diligencias

Oficial, el Auxiliar escribiente en su defecto, ó á falta de ambos el Secretario, los unirá á los antecedentes, si los hubiere, y los extractará con claridad, exactitud y concision en toda la extension de la página y bajo su firma, sin omitir circunstancia alguna.

Si una misma comunicacion se refiere á varios asuntos, se sacarán tantas copias cuantos fueren aquellos, llevándolas á los distintos expedientes, segun corresponda, y cuidando de relacionar las copias con referencia al expediente donde quede la comunicacion original.

Iguales notas se pondrán siempre que dos ó mas expedientes tengan tal enlace, que la resolucion de uno de ellos debe necesariamente influir en los otros.

A continuacion del extracto, el Secretario extenderá su informe á medio margen, proponiendo al Director la resolucion que á su juicio proceda, fundándola en la disposicion ó doctrina legal que corresponda y citando la legislacion que se aplique.

Las minutas de las comunicaciones se redactarán por el Secretario cuando no lo haga por sí mismo el Director, y las comunicaciones se extenderán á medio margen en

VI. Llevar un libro diario de las enfermedades contagiosas, infecciosas ó epidémicas de bahía y del lazareto de observacion, detallando circunstancialmente la historia de cada enfermedad.

VII. Formar un estado anual de observaciones meteorologicas y estudios topográfico-médicos del puerto y poblacion aneja ó inmediata.

VIII. Formar mensual y anualmente un estado de las enfermedades contagiosas, é infecciosas-epidémicas que ocurran en bahía ó en el lazareto de observacion.

Médicos segundos.

Art. 74. Las funciones de estos empleados son:

I. Auxiliar á los Directores, conforme expresa el art. 72, apartado XVII, en las visitas de entrada y salida de buques y en las de estancia en bahía ó en lazareto, como igualmente en las demás funciones médicas, resolviendo siempre lo que proceda segun determinen las disposiciones vigentes.

Sus acuerdos serán ejecutivos cuando no hubiere riesgo inminente para la salud pública, á tenor de lo dispuesto en el art. 72, apartado XVIII.

IMPRENTA DE LA LUCHA

Plaza S. Francisco, 6.

GERONA.

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios económicos, como

Tarjetas,
Volantes,
Circulares,
Periódicos,
Monografias,
Esquelas mortuorias,
Libros,
Estados,
Facturas,
Folletos,
Obras,
etc., etc., etc.

ELEGANCIA — PRONTITUD — ECONOMIA.

PLAZA DE SAN FRANCISCO, 6.

1196 **GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía**, de **PARIS**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

GRAGEAS SAEZ

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, purgaciones, gota militar, flujo blanco, derrames seminales, incontinencia de orina, estrecheces y toda clase de flujos, de las vias urinarias.

Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en las principales farmácias y droguerias. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez.

Barcelona frasco con 100 grageas DOCE REALES.—Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefriticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.



Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todaslas aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es proprietaria del establecimiento termal y posée las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando á conocer universalmente el nombre de **Vals.**

Ella invita los consumadores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que trátan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por dia.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Unico deposito al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réaumur.

POR MAYOR: P. LEBEAULT & Cia, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO

se tiran tarjetas y esquelas mortuorias, desde las siete de la mañana hasta á las nueve de la noche, á precios económicos. Al efecto, cuenta esta Casa con tarjetones de última novedad y gran variedad en papeles de luto.

Anuncios mortuorios, desde cinco pesetas en adelante.

correspondientes, que el Secretario extenderá en los términos que ordene el Director, sin que en ellas tenga aquel parte alguna de responsabilidad siempre que inmediatamente ponga en conocimiento de la direccion general, por conducto del Gobernador civil, su opinion contraria á los acuerdos del Director.

Las comunicaciones que se reciben respecto al régimen de cada Barco y las minutas de los oficios que se expidan por la dependencia, se unirán al testimonio y diligencias referido.

Cada expediente llevará su cubierta.

Las entradas y salidas de los buques se registrarán en libros especiales.

En la parte superior de todos los documentos dirigidos y destinados á la dependencia y de las minutas de comunicaciones que se expidan, se pondrá el sello del registro con la fecha de la entrada ó salida, y las indicaciones convenientes para conocer el libro y folio en que estuvieran registradas.

Todas las comunicaciones oficiales se registrarán en los libros de entrada, salida é historial de expedientes.

Registrados que sean los documentos, el

de visita de buques, examinando los documentos y certificando de ellos, como asi mismo de todos los hechos y declaraciones en el servicio.

Son á la vez los Jefes inmediatos de los empleados de la secretaría.

Art. 77. Les corresponde:

I. Asistir á las visitas de entrada, estancia en bahía ó en el lazareto de observacion y salida de buques, según previenen las disposiciones vigentes.

En caso de imposibilidad, les auxiliarán en el servicio de visita los Oficiales, los Auxiliares-escribientes ó los Celadores-escribientes en órden respectivo.

II. Sustituir á los Médicos suplentes, á los Médicos de bahía y á los Directores en caso de absoluta necesidad, por ausencia de dichos empleados en el órden respectivo que se mencionan.

III. Cumplir y hacer cumplir á sus subordinados, en la parte que les corresponde, el procedimiento para el despacho de los asuntos según á continuacion se expresa:

A cada buque se instruirá un expediente, del que formará cabeza el testimonio de visita.

A este testimonio segirán las diligencias

Funciones médicas.

Art. 173. Les compete:

I. Visitar los buques á su entrada, durante su estancia en bahía ó en el lazareto de observación y á su salida, con arreglo á lo prevenido en la legislación vigente.

II. Practicar el reconocimiento de las carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados Unidos de América y de Alemania á que se refiere la Real órden de 10 de Julio de 1880 (*Gaceta* del 11), cuando este reconocimiento no se haya practicado en alguno de nuestros lazaretos súcios, percibiendo los derechos que determina la tarifa adjunta á la citada Real órden.

III. Cuidar del botiquín de la depencia.

IV. Prestar el necesario auxilio en casos de incendio en el puerto, y en los de naufragio.

V. Llevar un libro de observaciones meteorlógicas y de notas exactas para la formacion de la topografía médica completa del puerto y poblacion aneja ó inmediata.

Las observaciones meteorológicas serán más prolijas cuando haya enfermos de dolencia contagiosa, infecciosa ó epidémica en el lazareto de observacion, ó á bordo de los buques.